



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION N°

96

Córdoba, 20 FEB 2018. - FACULTAD DE LENGUAS.-

VISTO:

El reintegro solicitado mediante expediente CUDAP: EXP-UNC: 0001253/2018.

Y CONSIDERANDO:

El pago realizado por la alumna destinado a las cuotas del curso Didáctica del Plurilingüismo correspondiente a la Especialización en Didácticas de las Lenguas Extranjeras,

Que dicha beneficiaria se encuentra inscrita en calidad de cursante,

El descuento del 30% previsto para alumnos de Posgrado en condición de cursantes,

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el reintegro a favor del alumna Dolcemáscolo, Andrea Raquel DNI 22.728.895, por el monto pagado en exceso con motivo del curso Didáctica del Plurilingüismo de la Especialización en Didácticas de las Lenguas Extranjeras, igual a **pesos un mil seiscientos diez con 00/100 (\$1.610-).**

ARTÍCULO 2°.- Comunicar y dar forma.




Dra. LILIANA TOZZI
SECRETARIA DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba